

## actualidad

### Castilla y León

# La Junta frustra las expectativas de los trabajadores de la concertada

*En diciembre, las patronales de la enseñanza concertada y Educación Especial solicitaron el pago a cuenta del 3% de todo el año 2009. La respuesta de la Consejería de Educación fue afirmativa y comunicó a los solicitantes y sindicatos que haría efectivo los atrasos en enero.*

SIN EMBARGO, en las reuniones que en enero mantuvo la Junta con los sindicatos, ésta propuso unos planteamientos perjudiciales para el sector, que fueron rechazados tanto por las organizaciones sindicales como por los representantes de las empresas:

- Regularización a cuenta del año 2008 en Educación Especial.
- Subida en la nómina de enero del 2% sobre el sueldo y los trienios en Educación Especial y enseñanza concertada. El complemento autonómico no experimenta aumento.
- Pago del 1% restante del año 2009 cuando se firme el Convenio. La regulación del complemento autonómico quedaría en “espera”.

Pago del complemento de maestros (desde enero de 2008 y no desde enero de 2007, como reflejan los Presupuestos Generales del Estado) y licenciados que imparten docencia en 1º y 2º de ESO cuando se firmen las tablas salariales del Convenio.

CCOO considera inaceptables estas propuestas, por lo que espera que la Junta responda positivamente a sus peticiones y promueva un nuevo acuerdo retributivo y social más beneficioso.